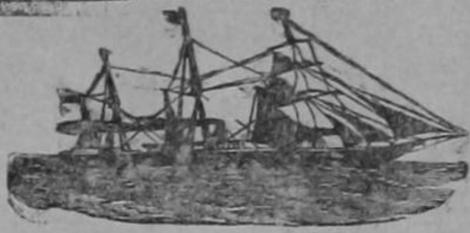


EL PACIFICO



Semidiario de intereses generales

DIRECTOR, REDACTOR Y ADMINISTRADOR.

Juan de Dios Matos



Editor responsable—GERARDO AGUILAR B—Parque de la Victoria

AÑO X

PUNTARENAS, COSTA RICA, MARTES 21 DE MAYO DE 1907

NÚMERO 1339

AZUCAR

—DEL—

INGENIO DEL TEMPISQUE

—DE—

Federico Sobrado

Se vende en la Compañía de Agencias de C. R. Limitada.

Alberto Fait & C^A

Puntarenas

Completo surtido de mercaderías para proveer: CANTINAS, PULPERÍAS y TIENDAS DE ROPA.

FERRERERIA: Toda clase de herramientas y útiles para artesanos. Especialidad en artículos de marinería; Anclas, Remos, Jarcias, Motores & C.

Máquinas y vestidos para buzos.

Cemento Portland de primera clase. Unica casa que puede vender para provincias hasta 40 barriles, por haber pagado los derechos de Aduana.

En ventas al contado; nadie puede competir con los precios de esta casa.

BREVA KEYSTONE

T. ASSMANN & Co.

Depósito: Compañía de Agencias de Costa Rica Limitada

Harina Royal

La mejor que se importa en la República.

Esta harina produce pan grande, blanco y sabroso y se vende a precio módico en el establecimiento de

AGUSTIN GUIDO

Pídase referencia sobre la calidad, á las acreditadas panaderías de Miguel Fulton y Man Chong Sing.

Gran depósito de arroz chino en pacas y mercaderías de California

Harina Colmena

La mejor llegada al país, con dos libras más en cada bulto. Se vende como Agencia del Molino

TEODORO ROIZ
Puntarenas

PAGES & CAÑAS
San José

Siempre hay grandes existencias del conocido jabón que fabrico.

CORRESPONDENCIAS

QUISICOSA

Señor don Mefisto Feles
Sardinal

Querido Mefisto:

Acabo de hallar entre mis papeles, mi querido Mefisto, la famosa *Gaceta* en que se encuentra el luminoso proyecto de ganadería del diputado Mayorga. Es un estudio concienzudo del asunto, una obra de arte tan valiosa como la del Erizo; la labor del señor Mayorga es de admirarse y es uno de los diputados que más prometen hacer por el progreso de nuestra Provincia.

Figúrate, querido Mefisto, que se me ocurriera salir de Liberia con quinientos novillos para San José, y que al llegar á la Montañita me saliera el Juez de Paz para registrar los papeles de mi Pablo; allí se contarían los novillos, se registrarían los fierros, los colores de esos indomables cuadrúpedos, y en una guía se expresarían las condiciones, etc. de cada animal, para que esta guía fuera presentada á la siguiente autoridad, que sería infaliblemente el Juez de Paz de Pijije, teniendo que hacer ésto la misma operación que su colega el de la Montañita; y así sucesivamente en cada lugar á donde hubiere autoridad hasta llegar al término de la jornada.

En dos platos: con la ley del señor Mayorga tardaría una semana para arribar á Bagaces y tres años cuatro meses para llegar a San José.

El viaje susodicho sería divertidísimo; tendría tiempo suficiente para contemplar la magnificencia del país y para escribir con toda holgura la parte triste de mi vida, unida á la titánica lucha de la Unión Guanacasteca en que salió por doquier victoriosa, como Napoleón después de Marengo aplastando á Melas.

La ley me parece excelente; se ve que el señor Mayorga ha meditado profundamente lo trascendental de la ganadería en el Guanacaste y no hay duda que su colega Bonilla, á la manera de los hermanos Goncourt, coadyuvaría á esa empresa de titanes.

—Hace quince días fuí presentado al Comandante de la Provincia. Vieras, Mefisto, qué amable es, qué corazón de paloma nos han enviado del interior. Es muy popular: casi siempre anda con sombrero de pita y vestido de blanco como la nieve que corona la alta cumbre y no le gusta la severidad militar de Guillermo II de Alemania, por ser contraria á las ideas democráticas que sustenta.

Todos queremos á don Tobías, principalmente Chico Cabalceta, Antonio Lino, Chindo Guardia y otros que por el momento no recuerdo.

Don Tobías es todo un *sportman*; uno de esos que siempre dejan huella en nuestros corazones. Pero qué mirada tan penetrante! es la del águila que desde lo alto divisa su presa! De esta manera deben ser los militares; listos, recelosos del enemigo, desconfiados en campaña y atentos para aprovechar las faltas de su contrario.

En lo poco que lo hemos tratado, estamos seguros de su celo, pues los armamentos que se decía que había en el Real y en las haciendas de don Bernardo, deben haber desaparecido en las profundidades del mar insondable, en lo desconocido.

Nadie más que yo está contento con el estado de Liberia: don Pablo es inmejorable, ello pueden atestiguarlo Riverita, Salazar, Juan Muñoz, la familia de Mayorga y la aristocrática familia de los Villar.

El Gobierno está convencido de que el hombre necesario en el Guanacaste es don Pablo y que Cabezas es un neurótico que si se queja es más por temperamento, que por la justicia que le asiste.

Manuel Benito y el doctor Ruiz son otros temperamentos fogosos. Estos sujetos pretenden que el Municipio les pague el valor de unos documentos, y claro está que no les daremos gusto, pues no faltaba más que nos dejaran de pagar nuestros sueldos de empleados del Municipio, para atender á esas deudas de nuestros enemigos. Esto si que sería una tontería solemne; la cuestión tendría su lado chistoso.

A Manuel Benito le ha ido peor que á ninguno, pues ni le hemos pagado, ni tampoco le hemos querido devolver el referido documento.

Así es que se hace política; todo para nosotros.

Uno de los trabajos que más recomiendan á nuestro Gobernador es la composición del章程 de los Nabos. El Gobierno debía tomar nota de esos trabajos de ingeniería para que se tomen como modelo las disposiciones de don Pablo.

El puente de El Salto es otra obra maestra, hecha bajo esta sabia administración de mi antiguo maestro de Puerto Golpe; hemos notado que la cortina de piedra flaquea; pero no obstante de este, tenemos fé, y ella seguramente nos salvará de quedar incunucados con Bagaces en las crecientes impetuosas de octubre en que los ríos irritados, se desbordan fuera del cause.

—El Comandante de Policía es muy aficionado á montar elegantes alazanes; su bello porte, lo hacen uno de los tipos más interesantes de Liberia; sus cuadras, manejadas por policías, están á la altura de las de la capital. Don Enrique tiene un carácter apacible; pero es severo en el cumplimiento de su deber.

DEBIL GASTDO



La vida agitada—principalmente en los países tropicales—el excesivo estudio, las preocupaciones y otras tendencias son la causa del aniquilamiento de que tanto se quejan. Para levantar y salvar á ese ejército de hombres que cada día es más numeroso—que si se abandonan pueden acabar con su virilidad y constituirse en los seres más desgraciados en el mundo, garantizo que no existe preparación alguna que iguale al verdadero

vigorizador Homeopático del doctor Lobb Jamás ha dejado de volver la energía masculina y de reconstruir el organismo de los hombres impotentes é incapacitados para las delicias conyugales.

Tome usted el vigorizador homeopático del Doctor Lobb y si no le hace falta haría un acto de humanitarismo aconsejándole á alguno de sus parientes, amigos ó conocidos que sea una víctima de debilidad prematura ó causados por excesos juveniles.

El hombre que no se sienta hombre en la extensión de la palabra física y moralmente, encontrará su salvación en el vi-

gorizador del doctor Lobb. Precio 1.00 colón.

El verdadero remedio homeopático del doctor Lobb para los nervios, cura positivamente la debilidad y la excitación nerviosa, el abatimiento del espíritu, la falta de sueño y el desasosiego nocturno—Precio 1.00 colón.

Pídase el Manual del Dr. Lobb, que se envía y se proporciona gratis, pero vale lo que pesa en oro. Toda consulta que se me hace la atiendo confidencial y desinteresadamente.

Dr. H. W. Lobb, número 329, Norte, 15th, St. Filadelfia, Pa. U. S. A.

Agentes Generales en Costa Rica,
HERMANN & ZELEDÓN

BOTICA FRANCESA

San José

No será legítimo el frasco que no lleve impresa en la envoltura la firma de los señores HERMANN & ZELEDÓN.

Unico Agente en Puntarenas,

Manuel J. Grillo

FARMACIA UNIVERSAL

Dr. Juan J. Angulo  Dr. Amancio Sáenz
CIRUJANO—DENTISTA  MEDICO—CIRUJANO

Horas de consulta.

De 8 á 10 a. m., y de 12 m. á 4 p. m. De 12 m. á 4 p. m.
Ofrecen sus servicios profesionales al público, en la calle del Comercio casa de don Serafín Saravia.

HOTEL COLOMBIANO

de propiedad de las señoritas Alvarados

En este establecimiento, bien conocido ya por la generalidad de los *touristas*, y veraneadores, se encuentran siempre habitaciones cómodas é higiénicas y frescas, en el piso alto; comida abundante y bien sazónada y un servicio á toda satisfacción. Después de todo, los precios son de lo más moderados que se cobra en la plaza.

AVISOS

El suscrito vende un carretón en buen estado de servicio, con un buen macho y en un precio módico.

Serafín Saravia

LA ISTMEÑA

TIENDA DE ABARROTES EN GENERAL

Al menudeo ofrece á su clientela los precios más bajos de plaza y al por mayor en condiciones liberales.

—Renueva constantemente las mercaderías.
—Se compran Pielés, Hule, Cudro y Perlas.

Agencia exclusiva para este puerto y Guanacaste de los sabrosos nifites de «Torrens.»

Salvador Arauz.

AVISO

Hago constar que mi hijo Abel S. Barahona, está autorizado plenamente para manejar mis intereses como Administrador.

Puntarenas, marzo 7 del 1907.

MANUEL BARAHONA

sin escúpulo, maestro en farsas y en mentiras, creemos lo último.

Y ¿Será verdad que envió en aquella fecha, 13 de abril, su *manda formal* al Gobierno costarricense?

También lo dudamos, por que si bien, por una ú otra causa, pueden tolerarse y se toleran muchas cosas, es bien sabido que las condescendencias tienen un límite, máxime cuando tocan á la dignidad de un pueblo, y hasta la fecha no hemos visto respuesta alguna de la Cancillería costarricense.

Leyendo la inacabable nota, hallamos que el Ministro Gámez gas ta cosa de diez párrafos en los distingos sobre la frase *quejas reciprocas* de que usó el Ministro Anderson en la circular y la expresión *caso concreto* que era, dice Gámez, lo que se sometía al *arbitramento*.

No sabemos por qué un *caso concreto* no pueda ser el de *quejas reciprocas* surgidas del mismo *incidente*. Tanto empeño en hacer diferencia, y tanto gastar tinta en cosa tan baladí, solo cabe en el cacumen tinterillezco del actual Canciller nicaragüense.

No viene al caso la insistencia en quitar á los Arbitros el carácter de Delegados; pero á ello lo obliga otro punto de secundaria importancia en que hace hincapié la famosa nota. Se engolfa en razones para negar al Arbitramento, la facultad de interpretar el artículo XI del Tratado de Corinto. Y, todo el secreto de esa palabrería está en q'el Gobierno de Nicaragua, quiere esquivar lo que hizo su propio Delegado, señor Sansón, en el Arbitramento, puesto que, la de terminación sobre el desarme, se tomó por unanimidad. En esta parte de la nota se exhibe, el cómo están Gámez y los suyos habituados á vivir en plena mentira. Si no ¿por qué no se reconoce á los que viven allende el Sapóa aquello de que, "nos sometemos á la autoridad cuando su ejercicio es legítimo; pero la extralimitación de facultades en el funcionario público no impone deber de obediencia?"

Pero, sea lo que quiera, el único punto de importancia, al que es, como si dijéramos el *quid juris?* no le dedica ni un argumento válido ¿Caducó el Tratado de Corinto? Gámez no cita un precedente, ni un publicista, ni otra fuente del Derecho Internacional. Nada, "El Gobierno de Nicaragua considera y declara vigente respecto de Costa Rica, el Tratado de Corinto"....

"Ese punto de vista es fijo y definitivo...." eh! ¡Quién me tose por ahí! Aunque estamos río abajo, él nos grita ¿quién me ensucia el agua que bebo?!

He aquí que Gámez, obsecado enemigo de la infalibilidad, se declara infalible!

Nosotros no tenemos título de *Escribano* (como Gámez que se hizo dar ese título para hablar en rábula) y aunque no somos historiadores y otras verbas, sabemos 1º— Que el Tratado de Corinto siempre ha sido nulo por que los intereses que resguarda no son los intereses de los pueblos sino los

El señor Presidente ha recibido en estos días muchas quejas de de nuestro correctísimo Comandante de Policía y aunque esas quejas tienen su fondo de verdad, no dejaremos naufragar esa nave que muellamente se balancea hacia el ocaso.

—Don Federico Faerron es otro intrigante de marca; y siempre está atento, como el buitre, cogiéndonos al vuelo las faltas de nuestros cicerones; pero la verdad del caso es que nosotros tenemos muchos electores, y con ellos cubriremos nuestros yerros.

—La Unión Guanacasteca parece tambalearse en su victoria, pues hay entre nosotros elementos heterogéneos. Leonidas Briceño y Alberto Flores están medio chocados con nosotros, porque no quisimos hacer al primero diputado en la elección pasada. Tanto Mayorga, como Rivera, Pablo y Ramírez, se opusieron á las pretensiones de esos revoltosos nicoyanos, y pudimos contrarrestar la influencia de esos desertores.

La verdad es que si al Gobierno se le ocurriera ayudar *moralmente* á Faerron y á Briceño en las próximas elecciones, saldríamos derrotados.

Los bagaceños tienen doce electores; tres electores que de seguro se nos desertan de Las Juntas y los veintuno de Nicoya, serían treinta y seis electores.

Don Cleto Bonilla no es hombre que está en su charco en la Unión Guanacasteca, pues no es fácil mezclar el agua y el aceite. Los Ramírez y los Bonillas van siempre por diferente camino.

¿No sería fácil una buena inteligencia entre Bonilla y Faerron?

Las cosas están muy feas. Ya veremos.

Salúdame á todos aquellos que comulgan con la Unión Guanacasteca y recibe un abrazo de tu inolvidable,

Panoracio

Liberia, 6 de mayo 1907.

EL PACIFICO

Sobre la Nota de Gámez

En el N° 1336 de nuestro semi-diario hemos publicado la nota que vió la luz en la *Gaceta Oficial* de Managua el 20 de abril próximo pasado, dirigida por José Dolores Gámez, Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Nicaragua, á la Cancillería costarricense, el 13 de aquel mismo mes. En el número siguiente, hicimos conocer á nuestros lectores el artículo que relativo á esa nota y con el mote *Nicaragua y Costa Rica*, publicó la *Estrella de Panamá*.

Dos calidades culminan en la nota diplomática aludida, á saber: longura kilométrica y malcrianza rayana en la más descomunal grosería. Pero, antes de hacer algunas breves reflexiones sobre ella, nos ocurren estas justas sospechas ¿Dónde se estuvo la circular de febrero?

¿Será verdad que el retardo, de que habla el Ministro Gámez en el párrafo segundo de su nota libelo, se ocasionó á la circular en la Secretaría de San José?

¿No sería más bien que Gámez ha hecho esa ficción para cohonestar el haber demorado la contestación hasta el momento que él ha creído propicio para hablar gordo? Los que conocemos á ese hombre

personales de los que se creen ser dueños de estas naciones. 2º—Que tal pacto no es *bilateral* por que no son dos los firmantes; y que habiendo sido colectivo, pudiera entrar entre los que llaman de asociación; en ellos la cesación viene por consentimiento, y en el presente caso está la declaración expresa de la mayoría, y 3º—Que esta clase de pactos cesa por la guerra entre los contratantes—y tres de los firmantes—lo confiesa Gámez—entraron en guerra. Este modo de ver lo apoyan Vattel, Bello y otros, que cita don Carlos Calvo en su derecho Internacional—según nos lo ha hecho saber un ilustrado amigo nuestros.

No entramos nosotros en lo que habrá de contestar ó haya contestado el gobierno de Costa Rica. No creemos que le conteste ni que se haya contestado mas que del único modo que hay de contestar: con dignidad.

Hechos son amores

Muy pocos días hace, que el joven don Federico Fernández G. nos motejaba por nuestras censura al presidente de Nicaragua, y nos aseguraba que el General Zelaya ha dado pruebas elocuentes de su amor hacia el pueblo de Costa Rica.

Le replicamos, haciéndole saber ó recordar cuando el coronel Francisco Tapia allanó el territorio costarricense llevándose preso y amarrado al jefe del resguardo, un señor Valerio; la invasión frustrada de D. Federico Mora, fomentada por Zelaya; el traspaso de la frontera de las tropas de Zelaya en '98, en el sitio Poza de la Fortuna, donde mató un sargento é hirió al General Avila; la introducción al lugar llamado Zapote, hará apenas tres años, en donde 50 hombres de la tropa de Zelaya capturaron y se llevaron á don Sebastián Castillo etc, etc.

Pues bien, los que sigan creyendo que Zelaya ama con amor de padre al pueblo de Costa Rica, sepan ahora que hace solo *viénte días*, el comandante de Tortuga (al E. del Sapoá,) de nombre Faustino, se introdujo al territorio costarricense con su tropa, y del punto llamado *Noventiocho*, extrajo á una señora, esposa de Carlos Berríos y se la llevó presa.

Averiguando el delito de esa señora se nos ha dicho que ella era fiadora de un individuo á quien habían tomado un contrabando en Nicaragua, y que habiéndose escapado el fiado, Zelaya mandó por la fiadora al territorio costarricense, donde se encontraba á la fecha. Qué dice de eso el señor Fernández y el gobierno?

Pues nosotros . . . tampoco.

Perdigones de la guerra

Un testigo presencial nos escribe lo siguiente:

"Zelaya en Namacigüe estaba completamente perdido, pero el General Roberto González, conservador, de Chinandega, se obstinó en sostener el ejército del centro, resultando el verdadero héroe de esta campaña; sin embargo, llegó un momento de verdadera desesperación, de profundo desaliento, el *lunes negro*; pero el coronel Alvarado, hondureño, á la cabeza de 200 soldados hondureños también, se pasó al campo enemigo en busca del General Sierra, del cual es fanático admirador. Cuando se abocaron, Al-

varado le impuso á Sierra del estado exacto del ejército coligado y de todos sus planes de defensa y ataque, cosa que se había procurado con la solicitud que es de suponer, desde que concibió el propósito de traicionar.

A esto se debió el decisivo ataque estratégico que hizo Sierra, sobreseguro, y que dió el triunfo final.

Ahora podrá explicarse todo el mundo cómo el triunfo seguro de que nos hablaba Cuello es convirtió en desastre.

J. de Dios Matus

INFORMACION

Lo inmejorable

No hay persona alguna que haya estado en nuestro Hospital, que no haya salido haciéndose lenguas en favor de su Directora doña Emilia v. de Santos.

Nuestra hoja ha publicado en repetidas ocasiones manifestaciones de gratitud de muchos de los asistidos en ese centro de Caridad.

Sus indisputables conceimientos profesionales titulados, su larga practica en la enfermería y su natural carácter, afable y bondadoso, la han colocado en la categoría de *inmejorable*.

Su contrata se venció el 15 del presente: toca ahora al Municipio poner los medios para que ella continúe al frente de nuestro hospital.

Nuestra opinión es, en este caso, la opinión de la generalidad.

Acusación Anónima

En la Alcaldía de esta ciudad se sigue una sumaria contra el señor Agente Principal de Policía de Chomes, que tuvo por cabeza de proceso un *anónimo* en que se acusa de varios delitos á dicho Agente.

A nosotros, que de vez en cuando nos da de pica-pleitos, nos ha llamado mucho la atención, entre otras cosas, por dos razones:

Porque el artículo 151 del C. de P. P. exige que la denuncia, cuando se hace por escrito, debe llevar la firma del denunciante, y porque el artículo 17 establece que la causa seguida por denuncia, si termina por absolución ó sobreseimiento, el Juez ó Tribunal en el auto ó sentencia mandará abrir proceso por denuncia ó acusación calumniosa. Como es anónimo, no existe la firma del denunciante y si termina la denuncia por absolución ó sobreseimiento ¿contra quién se abre el proceso por calumnia?

A última hora la cosa ha tomado un giro que no habíamos previsto: el defensor del acusado, don Domingo Antonio Enriquez, ha pedido fianzamiento por calumnia.

Quién es, como se llama la persona que en este caso fianzara?

REMITIDOS

Expresión de Gratitud

En medio del rudo golpe que la fatalidad me acostara, á mí y á mis tiernos hijos, arrebatándonos una mano criminal al que en esta tierra extraña era nuestro sostén, mi inolvidable esposo Trinidad O. que! Bustillo, he tenido la satisfacción de encontrar almas generosas que por nosotros se han interesado de modo altamente recomendable.

El señor Presidente Licenciado don Cleto González Víquez, acordando enseguida los gastos de funerales y últimamente nuestros pasajes y algún auxilio pecuniario, el señor Gobernador don Nicolás Lizano interesándose personalmente por todo lo que el Gobierno se

A los jefes de mina

Y consumidores de cal, aviso:

que vendo á \$5.50 fanega al menudeo, y en cantidad mayor de 50 á \$5.00. Los pedidos que se me hagan serán despachados inmediatamente.

También vendo, dos bongos; de 4 toneladas uno, y 10 otro. Un lote de molduras buenas y finas para cielo raso, puertas y ventanas.

Puntarenas 9 de Abril 1907

Félix Rivera P.

Hotel Internaciona de Puntarenaas

Unico de primera clase en este puerto, el más próximo al muelle. Estación del ferrocarril y compañía de agencia. Para mayor comodidad de mis clientes he abierto una sucursal al frente, en los altos de la casa que ocupó antiguamente el Hotel Canal—*el aseo y esmero en el servicio*, es el lema del establecimiento. Cantina bien provista, baños de aspersión, gratis para los clientes, precios módicos y condiciones especiales para familias. Ya lo saben, pues, los amigos de veranear en el bello puerto del Pacífico.

FERNANDO MAGRI—Admor. y propietario



ELDERS & FIFFES LIMITED



LINEA DIRECTA DE VAPORES ENTRE PUERTO LIMÓN (COSA RICA) Y MANCHESTER Y BRISTOL (INGLATERRA).

Los vapores de esta Línea hacen la travesía de Puerto Limón á Manchester ó Bristol en 17 días. Sale de Limón los Viernes de cada semana y los Martes de cada semana alternada.

Pasaje de Primera á Manchester y Bristol £ 20

Pasaje de Primera á Manchester y Bristol, Ida y vuelta . . . £ 35

A las familias que tomen 4 pasajes enteros se les concede una rebaja al de 10 por ciento.

R. J. SCHWEPPE.

Administrador.

Limón, Costa Rica—20 de abril de 1907.

BOTICA DE PUNTARENAS

DE
R. G. VERANES

Ventas por Mayor y Menor

Gran surtido de drogas y productos químicos de primera clase. Objetos de goma dura y blanda. Peines y cepillos de todas clases y precios. Alcoholímetros, Barómetros y Termómetros clínicos. Geríngas hipodérmicas, agujas para repuesto atomisadores para garganta, oídos &, &

PERFUMERIA EN GENERAL

Recibidas todos los meses, siempre frescas. Especialidades farmacéuticas.

ESPECIALIDAD EN EL DESPACHO DE RECETAS.

VINOS Y LICORES MEDICINALES.

Harina Colmena

La mejor llegada al país, con dos libras más en cada bulto. Se vende como Agencia del Molino

TEODORO ROIZ

Puntarenas

PAGES & CANAS

San José

Siempre hay grandes existencias del conocido jabón que fabricó.

dignó concedernos; la empresa Mina Montezuma ofreciendo por la prensa, y dando en realidad, por medio de Mr. George L. Dwait, C. 250-00 al que aprehendiera al asesino de mi infortunado esposo; su Administrador Mr. R. C. Shaw obsequiándonos con C. 50-00, Mr. Washington Belentín con \$ 25.00 oro y los caballeros don Juan Paulino Rodríguez con C. 20-00, don Enrique Runnebaum con C. 10.00 y en relación con sus facultades, los señores Carlos de J. Cruz, Bernardo Jiménez G., Félix Dinarte, Ernesto Fennel y Bernardo Tasso, así como la generalidad de miramarenses que con marcado interés nos rodeó en nuestra desgracia, han comprometido altamente mi gratitud.

Pronto tendré que abandonar esta tierra, que ya me era tan querida, para ir á la mía en busca del amor de la familia; pero allá, en Honduras, recordaré siempre con profunda gratitud á la hospitalaria Costa Rica en general, y muy particularmente á los que tan espontánea como oportunamente han acudido en mi auxilio en la hora más amarga de mi vida.

Ceserina v. de Bustillo.

Miramar, 20 de Mayo de 1907.

Sección municipal

(Concluye la Sesión XIII)

IV

Leída la nota del contratista de la casa para cárcel de Paquera en la que propone el cambio de forro de caña por el de tabla, y considerando que es excesivamente alto el precio de C. 200,00 que pide,

Se acuerda:

Ofrecerle C. 75,00 por dicha mejora, suma equitativa.

V

Leído el memorial presentado por Miguel Beirute para que se le exima del pago de patente de Almacén de Calzado y fundándose en razones justas,

Se acuerda:

Acceder á lo solicitado.

VI

Se leyó un memorial enviado por Alfredo Rivera y encontrándose sin firma, archívese.

VII

Vista la cuenta presentada por la señora María v. de Lines cuyo origen ignora esta Corporación, suplicase al Tesorero informe sobre el particular.

VIII

Estando vencida la Póliza de seguro del Palacio Municipal desde el 20 de abril próximo pasado, autorizase al señor Gobernador para su renovación por 12 meses pago de C. 37: 10, ó valor del premio.

IX

Leído el memorial presentado por don Juan Rojas Rojas pidiendo se le exima del pago de patente como prestamista,

Se acuerda:

Acceder en vista de la promesa que hace de no ocuparse más de ese negocio.

X

Dónase al barrio de Miramar doce faroles del antiguo alumbrado de esta ciudad con sus correspondientes lámparas.

XI

Acéptase la renuncia presentado por don Silverio Coronado del cargo de miembro de la Junta de Educación del distrito de Golfo Dulce y nómbrase en su reemplazo al señor Felipe Morales.

XII

Nómbrase Secretario de la Jefatura Política de Golfo Dulce, con el sueldo asignado á ese empleo al señor Manuel A. Quirós.

XIII

Se leyó el informe presentado por el Inspector de la Luz Eléctrica, correspondiente al mes próximo pasado, y estando de acuerdo con lo que indica de la necesidad que hay de un reglamento al cual estén sujetas las instalaciones y demás servicios, se dispone: Suplicarle se ocupe de su elaboración consultando para ello con el Reglamento sobre igual materia que emitió la Municipalidad de San José.

XIV

Leída la proposición que hace Pío Rosales para construir una casa para cárcel y un cepo en el barrio de Lepanto,

Se acuerda:

Suplicarle modifique su propuesta en el sentido de dotar el edificio con techo de barro en vez de pajizo, y que indique la persona que lo garantizará en el caso de un contrato.

XV

Con cargo al barrio de Abangares, autorizase el gasto que demanda la colocación de los postes para la línea telegráfica que pondrá el puerto de Manzanillo en comunicación con el resto de la República; la postería llegara hasta la Oficina Telegráfica de Colorado, debiendo los vecinos interesados, poner por su propia cuenta los que correspondan á la Sección entre Abangarez y Manzanillo.

XVI

Suplicase al Tesorero Auxiliar del barrio de Chomes remita á esta Corporación al finalizar cada mes, un estado de los fondos que maneja, debiendo ingresar el saldo que resulte á la Tesorería Central. Siendo las diez de la noche se levantó a sesión.

HARINA DAYTON

SIEMPRE LA MEJOR Y LA MAS BARATA

SE VENDE COMO AGENCIA DEL MOLINO POR

S. SARAVIA

Coxo C
SAN JOSE Y ALAJUELA

Agentes generales para Costa Rica.

PUNTARENAS

Para negocios, Para familia

O PARA AMBAS COSAS

Alquilo desde el primero de Abril proximo, ó desde antes si así se desea, la casa que actualmente ocupa con su negocio don Miguel Beirute, esta en la calle del estero, próxima al muellecito, en frente del almacén de don M. J. Torres.

Puntarenas, febrero 6 de 1907.

S. SARAVIA.

BESTIAS FINAS

(:0:)

fuertes y de refresco, tiene para alquilar á los pasajeros, entre Esparta á Santo Domingo de San Mateo y viceversa, Vicente Alvarez,

Esparta 1º de diciembre de 1906

{ A Cada Uno lo Suyo }

¿Queréis pasar una temporada agradable?

Venid al Hotel Español

El Buen Gusto

Donde encontrarán comida variada y un servicio inmejorable. La comida de este magnífico hotel está á cargo del propietario

Feliciano Lopez.

FABRICA DE JABONES

DE

TEODORO ROIZ

Jabón negro,

barcino,

amarillo

y blanco de Marsella

Se vende en todas partes.

Puntarenas, 1º de enero de 1906.

ITINERARIO

que seguirán los Vapores correos de la Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya, de Manuel Barahona & Cia, durante el mes de Mayo de 1907

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS, BALLENA Y BOLSON, CON ESCALA EN HUMO

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y BEBEDERO CON ESCALA EN MANZANILLO

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y PUERTO JESUS CON ESCALA EN MANZANILLO

FECHAS	Salidas de Puntarenas	Salidas de Ballena	Fechas	Salidas de		Salida de Bebedero y Manzanillo (Retorno)	Fechas	Salida de		Salidas de Mans. (Retorno)			
				Punts.	Manzanillo			Puntinas	Manzanillo		Pto. Jesus		
Viernes 3	2 a. m.	10 a. m.	Miérts 1º	11 p. m.	2 a. m. del 2	8 a. m. del 2	21 p. m. del 2	Sáb. 11	7 a. m.	10 a. m.	2 p. m.	5 p. m.	
Martes 7	4 a. m.	12 m.	—	8 4 a. m.	7 a. m.	1 p. m.	6 p. m.	—	25	6 a. m.	9 a. m.	1 p. m.	4 p. m.
Viernes 10	7 a. m.	3 p. m.	—	15 10 p. m.	1 a. m. del 16	7 a. m. del 16	12 a. m. del 16	—					
Martes 14	10 a. m.	6 p. m.	—	22 3 a. m.	6 a. m.	12 m.	5 p. m.	—					
Viernes 17	1 a. m.	9 a. m.	—	29 10 p. m.	1 a. m. del 30	7 a. m. del 30	12 a. m. del 30	—					
Martes 21	3 a. m.	11 a. m.											
Viernes 24	5 a. m.	1 p. m.											
Martes 28	10 a. m.	6 p. m.											
Viernes 31	12 p. m.	8 a. m. del 1º											

OBSERVACIONES

Sábados, 4 y 18, extraordinarios á Manzanillo, si el tráfico lo demanda—No se embarcará carga sin estar satisfecho el flete.—Los garrafones serán transportados sin responsabilidad por parte de la Empresa en caso de fractura.—El equipaje debe entregarse á la hora de cargar el vapor.

TARIFA de pasajes y fletes

Pasaje de 1º á Ballena y Bebedero y Ptº Jesus C. 3-00
 Id. „ 2º id. id. id. „ 2-00
 id. „ 1º á Manzanillo „ 2-00
 id. „ 2a id. „ 1-00
 Niños menores de 10 años, mediopasaje.

Por qq. de carga á Ballena, Bebedero y Jesús. C. 0.50
 « quintal carga á Manzanillo „ 0.40
 « garrafón lleno (15 litros), á id id id. „ 0.00
 « « vacío á Bebedero, id. id. id. „ 0.15
 « cada pie cúbico « « « « „ 0.25
 « cada montura „ „ „ „ „ 0.25

LA EMPRESA

Imp. de El Pacifico